

República de Chile  
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  
Subsecretaría de Transportes

*normas*  
TOMADO RAZON CON ALCANCE  
14 SEP 2016  
Contralor General de la República

MODIFICA LUGAR DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE UNA CONCESIÓN PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
**RECIBIDO**

14. SET 16 \* 067934

SANTIAGO, 25 AGO 2016  
RESOLUCIÓN N° 36,

**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156, de 1990 y el numeral 1° de la Resolución la Resolución N°251, de 27 de noviembre de 2012, modificada por las Resoluciones N°83, de 10 de abril de 2013, N°178, de 23 de agosto de 2013, N°146, de 29 de mayo de 2014 y N°8, de 20 de enero de 2015, que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos; la Resolución N°272, de 10 de diciembre de 2012, modificada por Resoluciones N° 88, de 18 de abril de 2013 y N°178, de 23 de agosto de 2013, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que llamó a licitación pública para otorgar trece (13) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región Metropolitana; la Resolución Exenta N°2413, de 18 de diciembre de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que declaró desiertas las concesiones N°s. 8, 9, 12 y 13 en la referida licitación; la Resolución N°161, de 20 de junio de 2014, modificada por la Resolución N° 221, de 24 de septiembre de 2014, que llama a licitación pública de cuatro (4) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región Metropolitana; la Resolución Exenta N° 3455, de 05 de noviembre de 2015, que declaró desierta la concesión N° 13 en la referida licitación y la Resolución N° 14, de 19 de mayo de 2016, modificada por la Resolución N° 18, de 21 de junio de 2016, que llamó a licitación pública para otorgar una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región Metropolitana, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por razones de conveniencia es necesario cambiar el lugar en el que se efectuarán los actos de aperturas de las ofertas Técnicas y Económicas, en el proceso de licitación pública para otorgar una concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región Metropolitana.
2. Que la modificación señalada no afecta los requerimientos o condiciones esenciales de las propuestas ni los principios fundamentales del proceso licitatorio, en particular el de igualdad de los proponentes.

**RESUELVO:**

**MODIFÍCANSE** los numerales 7° y 8° de la Resolución N°14 de 2016, modificada por la Resolución N° 18 de 2016, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, en el siguiente sentido:

Sustitúyase la expresión "en el Centro de Eventos del Hotel Fundador, calle Paris N°888, Santiago", por la expresión "en calle Miraflores N°178, Piso 4, Santiago".

**ANOTÉSE, TÓMENSE RAZÓN Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO**

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
ANDRÉS GÓMEZ LOBO ECHENIQUE  
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
OFICINA DE PARTES  
16 SEP 2016  
**TOTALMENTE TRAMITADO**

29731

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN  
25 AGO 2016  
**RECEPCIÓN**

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O.P., U. y T.	<i>MPTC</i>	<i>[Signature]</i>
SUB DEPTO. MUNICIP.		
26 AGO. 2016		
<b>REFRENDACIÓN</b>		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN JURÍDICA

MFTC



CURSA CON ALCANCE LA RESOLUCIÓN N°36, DE 2016, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

SANTIAGO, 14. SET 16 \*067934

La Contraloría General ha dado curso al documento individualizado en el rubro, que modifica lugar de apertura de propuestas de licitación pública de una concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región Metropolitana, pero cumple con hacer presente que esa secretaría de Estado, además de publicar el instrumento en examen en la página web a que alude, deberá comunicarlo individualmente a quienes hayan adquirido las respectivas bases y, en lo sucesivo, incorporar en el texto de los actos administrativos de esta naturaleza, la correspondiente orden de notificación, lo que se ha omitido consignar en la especie.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE BERMUDEZ SOTO  
Contralor General de la República

AL SEÑOR  
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
PRESENTE